



Expediente: 12842/2020.

Asunto: Propuesta de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2021.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

D. José Javier Ruiz Arana, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rota, a la Corporación Plenaria tiene el honor de exponer:

1º.- En cumplimiento del artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por esta Alcaldía se ha procedido a formar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Rota correspondiente al ejercicio económico 2021, sobre la base del siguiente presupuesto y de los estados de previsión que integran el presupuesto general.

- Presupuesto municipal de la Administración general del propio Ayuntamiento.
- Estados de previsión de las sociedades mercantiles de capital íntegro municipal:
 - Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, S.L. (MODUS ROTA)
 - Centro Especial de Empleo Torre de la Merced, S.L.U.

2º.- Visto que los citados estados de previsión han sido propuestos inicialmente por los órganos competentes de las sociedades mercantiles municipales.

3º.- Vista la documentación y anexos detallados en los artículos 165.1, 166.1 y 168.1 de la misma ley, entre los que se incluye el informe económico-financiero nº 2021-0409 de fecha 20 de abril de 2021 emitido por la Intervención; 112 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como demás documentación complementaria unida al expediente.

4º.- Vista la plantilla del personal e informe emitido por el departamento de Personal y Recursos Humanos de 14 de abril de 2021.

5º.- Visto el informe nº 2021-0410 emitido por la Intervención con fecha 20 de abril de 2021 en relación con el Presupuesto General.



6º.- Visto el informe nº 2021-0411 emitido por la Intervención con fecha 20 de abril de 2021 y sus anexos 1 a 11, sobre la evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, y la determinación del límite de gasto no financiero.

7º.- Visto el informe emitido por la Secretaría General con fecha 20 de abril de 2021.

En su virtud, propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021 que ha sido presentado, en el que se integran, junto al presupuesto municipal del Ayuntamiento por importe de 47.216.675,00 €, los estados de previsión de las sociedades mercantiles de capital íntegro municipal MODUS ROTA por 8.470.198,82 € y Centro Especial de Empleo Torre de la Merced, S.L.U., por 420.029,84 €, y que, una vez consolidados, asciende a 50.260.965,93 €, conforme al siguiente detalle resumido por capítulos de los estados de gastos e ingresos:

A) PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO:

ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	21.968.133,96
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.805.873,12
3	GASTOS FINANCIEROS	368.737,04
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.212.976,04
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	434.239,05
OPERACIONES CORRIENTES		41.789.959,21
6	INVERSIONES REALES	1.712.544,47
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	355.630,74
OPERACIONES DE CAPITAL		2.068.175,21
OPERACIONES NO FINANCIERAS		43.858.134,42
8	ACTIVOS FINANCIEROS	44.500,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.314.040,58
OPERACIONES FINANCIERAS		3.358.540,58
TOTAL ESTADO DE GASTOS		47.216.675,00

ESTADO DE INGRESOS





CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	19.342.216,72
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.355.362,92
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	10.707.853,31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.060.027,71
5	INGRESOS PATRIMONIALES	860.279,50
OPERACIONES CORRIENTES		44.325.740,16
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.550.759,55
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	310.675,29
OPERACIONES DE CAPITAL		2.861.434,84
OPERACIONES NO FINANCIERAS		47.181.175,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	29.500,00
OPERACIONES FINANCIERAS		29.500,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		47.216.675,00

B) ESTADOS DE PREVISIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES DE CAPITAL ÍNTEGRO MUNICIPAL:

MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, S.L. (MODUS ROTA)

ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	5.274.789,71
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.836.001,48
3	GASTOS FINANCIEROS	13.040,88
OPERACIONES CORRIENTES		8.123.832,07
6	INVERSIONES REALES	308.674,42
OPERACIONES DE CAPITAL		308.674,42
OPERACIONES NO FINANCIERAS		8.432.506,48
9	PASIVOS FINANCIEROS	37.692,33
OPERACIONES FINANCIERAS		37.692,33
TOTAL ESTADO DE GASTOS		8.470.198,82

ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.615.047,19
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.233.814,84
5	INGRESOS PATRIMONIALES	393.306,05
OPERACIONES CORRIENTES		8.242.168,08
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	228.030,74
OPERACIONES DE CAPITAL		228.030,74





OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.470.198,82
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	8.470.198,82

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO TORRE DE LA MERCED, S.L.U.

ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	338.714,89
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	80.814,95
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
	OPERACIONES CORRIENTES	420.029,84
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	420.029,84
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	420.029,84

ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	349.752,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.277,84
	OPERACIONES CORRIENTES	420.029,84
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	420.029,84
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	420.029,84

C) PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO:

ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	27.581.638,56
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.338.597,40
3	GASTOS FINANCIEROS	382.277,92
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.979.161,20
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	434.239,05
	OPERACIONES CORRIENTES	44.715.914,13
6	INVERSIONES REALES	2.021.218,89
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	127.600,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	2.148.818,89
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	46.864.733,02
8	ACTIVOS FINANCIEROS	44.500,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.351.732,91
	OPERACIONES FINANCIERAS	3.396.232,91
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	50.260.965,93





ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	19.342.216,72
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.355.362,92
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	13.288.560,35
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.130.305,55
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.253.585,55
OPERACIONES CORRIENTES		47.370.031,09
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.550.759,55
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	310.675,29
OPERACIONES DE CAPITAL		2.861.434,84
OPERACIONES NO FINANCIERAS		50.231.465,93
8	ACTIVOS FINANCIEROS	29.500,00
OPERACIONES FINANCIERAS		29.500,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		50.260.965,93

SEGUNDO. Aprobar las bases de ejecución propuestas para el ejercicio 2021.

TERCERO. Aprobar inicialmente la plantilla del personal que consta en el expediente con fecha 14 de abril de 2021, que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, eventuales y personal laboral.

CUARTO. Aprobar el límite del gasto no financiero para 2021 en la cantidad de 39.909.069,86 €.

QUINTO. A los efectos del artículo 21.6 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, las modificaciones de créditos efectuadas sobre el presupuesto prorrogado se entienden hechas sobre el presupuesto definitivo, salvo los ajustes y la modificación presupuestaria nº 8 en la modalidad de transferencias de crédito, que se consideran incluidos en los créditos iniciales, en cuyo caso se anularán los mismos.

SEXTO. Exponer al público el Presupuesto General y la plantilla, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en el tablón de anuncios y en la página web municipal, por término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en la Intervención municipal y en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento, y presentar reclamaciones ante el





**Ayuntamiento
de Rota**
Intervención

Pleno, considerándose aprobado definitivamente si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Es cuanto tiene a bien exponer, no obstante, el Pleno acordará lo que estime procedente.

En Rota, en la fecha que figura en la firma electrónica.

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente al margen

